

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



**Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización
-DIRPEN-**

**Manual del Coordinador de Campo
Encuesta de Cultura Política
-ECP-**

Junio 2008

	<p align="center">MANUAL DEL COORDINADOR DE CAMPO ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA -ECP-</p>	<p>CÓDIGO:LC-ECP-MOT-01 VERSIÓN: 02 PÁGINA: 1 FECHA: 23-06-08</p>
<p>ELABORÓ: LOGÍSTICA DE CAMPO</p>	<p>REVISÓ: COORDINADOR ESTUDIOS ESTADÍSTICOS</p>	<p>APROBÓ : DIRECTOR DIRPEN</p>

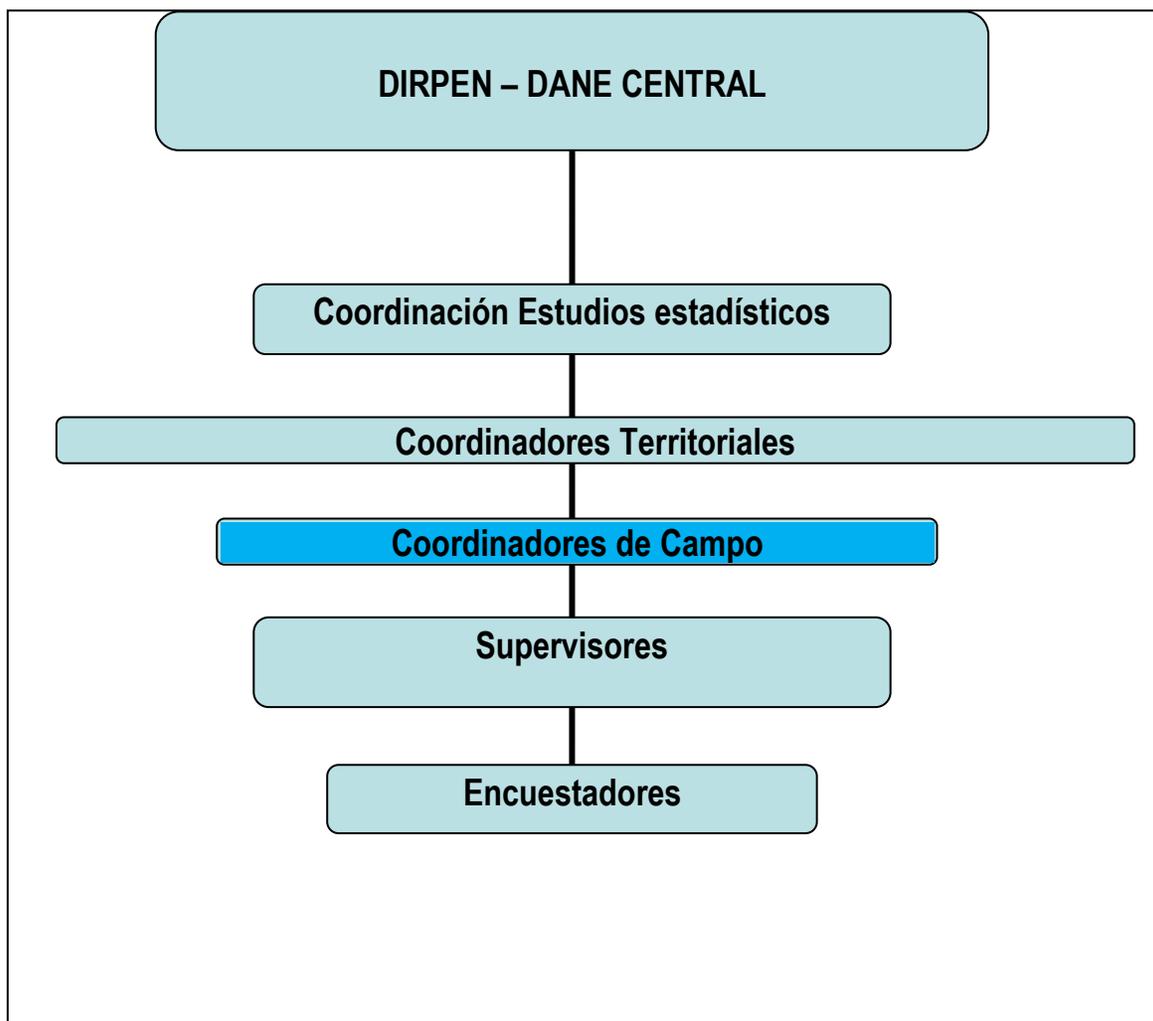
TABLA DE CONTENIDO

	PAG
1. ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA -ECP	2
2. EL COORDINADOR	3
2.1 ¿Quién es el Coordinador?	3
2.2 Funciones del Coordinador	3

1. ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA -ECP

Dentro de los instrumentos de recolección de la encuesta ECP, se encuentran los manuales para cada una de las personas que participan dentro del operativo, el cual se desarrolla en dos etapas: la primera de enlistamiento y la segunda de aplicación de la encuesta. De acuerdo al esquema planteado para la organización del operativo de campo de la Encuesta de Cultura Política ECP-2008, a continuación se mencionan las funciones y actividades que el Coordinador realizará en el operativo.

Grafico1. Esquema de organización del operativo



2. EL COORDINADOR

2.1 ¿Quién es el Coordinador?

Es la persona encargada de la dirección técnica y operativa de la encuesta, encargado de coordinar con el profesional de planta responsable de todos los lineamientos indispensables para el buen desarrollo de la misma.

Así mismo, esta encargado de los grupos de trabajo, compuestos por: **Supervisores y Encuestadores**, con quienes debe tener comunicación permanente.

2.2 Funciones del Coordinador

Las siguientes son las principales funciones que debe desempeñar el coordinador en el proceso general de aplicación de la Encuesta de Cultura Política ECP-2008. Cabe aclarar que están distribuidas en etapas de acción e intervención. En calidad de coordinador, tendrá la capacidad de discutir y tomar decisiones de carácter temático, técnico y operativo que permitan cumplir con los objetivos del proyecto.

Las funciones son las siguientes:

- Coordinar y apoyar operativamente la logística de recolección de la información de la Encuesta de Cultura Política, en lo referente al enlistamiento de manzanas y en la aplicación de la encuesta.
- Distribuir de acuerdo con la muestra asignada las cargas de trabajo que deben cumplir los supervisores, en las actividades de enlistamiento y de aplicación de la encuesta con sus respectivos grupos y velar por su cumplimiento.
- Supervisar las actividades del personal que integra el equipo de trabajo de la Encuesta de Cultura Política, y velar por la oportuna recolección de la información en enlistamiento y en la encuesta que se debe aplicar a los miembros de los hogares seleccionados.
- Coordinar y garantizar la entrega de las comunicaciones sobre la realización de la encuesta a los hogares seleccionados
- Producir los informes de resultados de la Encuesta de Cultura Política 2008 que sean solicitados por el DANE Central.
- Llevar control manual del proceso de cubrimiento y resultados diarios del operativo de campo, tanto en el enlistamiento como en la aplicación de la encuesta.
- Orientar y resolver las dudas temáticas y operativas del personal que labora en el proyecto.
- Efectuar el control de fechas establecidas para cada proceso y hacer el seguimiento de las mismas.



**MANUAL DEL COORDINADOR DE CAMPO
ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA
-ECP-**

CÓDIGO:LC-ECP-MOT-01
VERSIÓN: 02
PÁGINA: 4
FECHA: 23-06-08

Es de carácter prioritario, en el marco de la Encuesta de Cultura Política 2008, que el coordinador tenga la capacidad de realizar el control, análisis de calidad y supervisión del desarrollo del proyecto, además, de presentar alternativas de solución, no sólo a los problemas que se presenten en campo durante el desarrollo de las actividades de la encuesta, sino de todas aquellas dudas que se presenten en cuanto aspectos temáticos, operativos y tecnológicos.

Desde el Dane Central se ha establecido que los grupos de trabajo de campo estarán conformado máximo cuatro encuestadores por supervisor. El número de supervisores esta sujeto al tamaño de la muestra en cada municipio.